



REPORTE BUENAS PRÁCTICAS EN SEGURIDAD CIUDADANA

“YAPANA – Tarma por una sociedad libre de obstáculos”

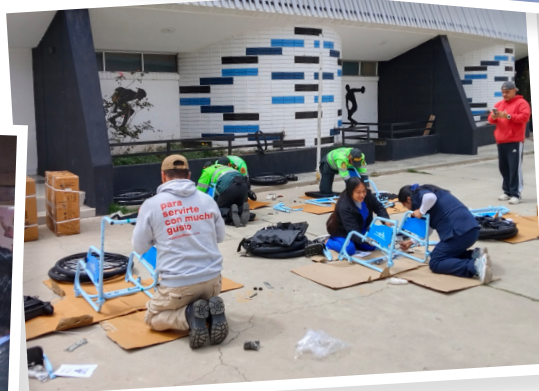
La experiencia de la Comisaría
PNP Tarma - Junín



I. INTRODUCCIÓN

La Comisaría PNP Tarma, perteneciente a la Región Policial Junín, desarrolló en 2024 la iniciativa “YAPANA – Tarma por una sociedad libre de obstáculos”, finalista del Concurso Nacional Mi Comisaría, Mi Orgullo.

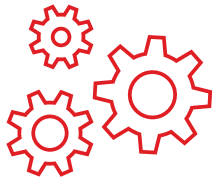
Esta experiencia surge como respuesta a las brechas estructurales y sociales que enfrentan las personas con discapacidad en la provincia de Tarma: inaccesibilidad en espacios públicos, limitaciones de transporte, falta de sensibilización de la ciudadanía y un vínculo distante con la Policía Nacional del Perú (PNP).



Fuente: Comisaría PNP Tarma, archivo “Mi Comisaría, Mi Orgullo 2024”, de la Dirección de Canales de Atención y Denuncias (DCD), 2024.



La iniciativa constituye un hito en la labor comunitaria de la PNP al promover un acercamiento inclusivo hacia una población desatendida, fortaleciendo la confianza ciudadana y contribuyendo a reposicionar a la comisaría como aliada activa en procesos de inclusión social y prevención comunitaria.



II. METODOLOGÍA

La sistematización de esta buena práctica se realizó a través de:



1. Entrevista

Al Teniente PNP Kenneth Castillo, impulsor de la iniciativa.



2. Revisión documental

Considerando el expediente de postulación, la verificación in situ del Ministerio del Interior y evidencias fotográficas y audiovisuales.



3. Análisis cualitativo

De experiencias relatadas por beneficiarios y aliados estratégicos.



4. Triangulación de información

Contrastando testimonios con registros de actividades, cifras de alcance y resultados reportados.

Este enfoque permitió no solo describir las actividades realizadas, sino también identificar los factores que facilitaron y/o limitaron la implementación, así como las lecciones aprendidas y potencial de replicabilidad en otras jurisdicciones.



Fuente: Comisaría PNP Tarma, archivo “Mi Comisaría, Mi Orgullo 2024”, de la Dirección de Canales de Atención y Denuncias (DCD), 2024.



III. ¿CUÁL ES LA BUENA PRÁCTICA IDENTIFICADA?

La propuesta consiste en diseñar y ejecutar acciones inclusivas dirigidas a personas con discapacidad, combinando atención policial especializada, actividades de sensibilización comunitaria y generación de alianzas locales.

Los ejes de la iniciativa fueron:



Atención diferenciada dentro de la comisaría

Habilitación de un espacio de atención inclusiva, señalización en braille y apoyo en trámites administrativos (CONADIS, RENIEC, denuncias por pérdida de documentos, entre otros).



Sensibilización del personal policial

Talleres vivenciales en los que los efectivos experimentaron limitaciones visuales, auditivas y motrices, reforzando la empatía y la capacidad de brindar un trato respetuoso e igualitario.



Actividades comunitarias de empatía

Partidos de básquet en silla de ruedas, encuentros de fútbol con personas con discapacidad visual y auditiva, y talleres de convivencia con niños del Centro de Educación Básica Especial (CEBE).



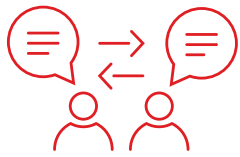
Difusión y comunicación pública

Pasacalles, campañas educativas y difusión en redes sociales y medios locales, visibilizando la problemática y las acciones emprendidas.



Red de aliados estratégicos

Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad (OMAPED), CEBE, Asociación Deportiva Tarma (ADT), empresas de transporte, consultorio dental, salón de belleza y estudios jurídicos brindaron apoyo en transporte, servicios de salud, recreación y asesoría legal.



IV. ALISTANDO EL CAMINO PARA LA BUENA PRÁCTICA

La práctica nació de un ejercicio de observación directa: la visita de estudiantes del CEBE a la comisaría **motivó al personal a indagar en la realidad de esta población y sus carencias.**

Se identificaron obstáculos concretos:

- Falta de infraestructura accesible en la comisaría y otros servicios públicos.
- Ausencia de transporte adaptado: muchas familias no podían trasladar a niños en sillas de ruedas a los centros educativos.
- Desconocimiento ciudadano: uso indebido de estacionamientos reservados, poca empatía hacia personas con discapacidad.
- Limitaciones institucionales: casonas antiguas como comisarías, sin posibilidad de adecuaciones físicas, y ausencia de recursos específicos para este tipo de acciones.

Frente a ello, el equipo policial articuló soluciones:



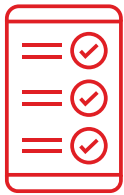
Compromiso personal de efectivos policiales, quienes aportaron tiempo, recursos y logística.



Alianzas con actores privados (odontólogos, transportistas, artistas locales) que, pese a carecer de convenios formales, sostuvieron las actividades mediante acuerdos de confianza.



Participación progresiva de la comunidad, logrando integrar a niños, adultos y familias en actividades lúdicas y de sensibilización.



V. RESULTADOS

Los principales logros alcanzados son:



60 talleres vivenciales y 30 campañas de sensibilización, **alcanzando a unas 40,000 personas en la provincia de Tarma.**



Fortalecimiento del vínculo policía-comunidad: personas con discapacidad y sus familias **reconocen a la PNP como un aliado cercano y confiable.**



Sección de atención especializada en la comisaría, **beneficiando directamente a más de 100 personas con discapacidad.**



Difusión en redes sociales y medios locales, **proyectando una imagen positiva de la PNP.**



Inclusión de materiales y señalización en braille, así como un aula didáctica para niños.



Construcción de una red de apoyo integral con aliados públicos y privados.

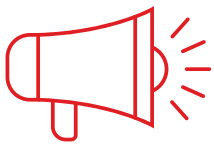
Transformaciones observadas:

Antes:

- Infraestructura inadecuada y sin accesibilidad.
- Personal policial sin capacitación en inclusión.
- Desconfianza y distanciamiento de la población vulnerable.
- Invisibilidad social de las necesidades de las personas con discapacidad.

Después:

- Comisaría con espacios adaptados y servicios inclusivos.
- Personal policial sensibilizado y parcialmente capacitado.
- Puente de confianza entre la PNP y la comunidad con discapacidad.
- Mayor visibilidad social e institucional de la inclusión.



VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Lecciones aprendidas:

- La empatía y el compromiso personal son determinantes: el liderazgo de oficiales motivados marcó la diferencia.
- La inclusión mejora la imagen institucional y contribuye a construir legitimidad en la ciudadanía.
- El aprendizaje vivencial transforma actitudes con más eficacia que capacitaciones teóricas.
- La rotación de personal policial amenaza la sostenibilidad de la iniciativa, lo que hace imprescindible institucionalizar procesos y convenios.

Recomendaciones:

- Institucionalizar la capacitación inclusiva dentro de la PNP, asegurando que todo nuevo personal destacado en comisarías sea instruido en atención a personas con discapacidad.
- Formalizar convenios con aliados estratégicos (municipalidad, clubes, servicios de transporte, instituciones educativas) para garantizar continuidad.
- Asegurar recursos mínimos para actividades inclusivas (mobiliario, señalización, materiales lúdicos).
- Replicar el modelo en otras comisarías, adaptando la experiencia de Tarma a contextos locales con poblaciones vulnerables.
- Integrar la práctica dentro de la estrategia nacional de policía comunitaria, como referente para acciones de inclusión y prevención social.



PERÚ

Ministerio del Interior